

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11481** *Resolución de 16 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 16 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3000	dólares USA.
1 euro =	112,54	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,428	coronas checas.
1 euro =	7,4512	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84535	libras esterlinas.
1 euro =	280,85	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7091	lats letones.
1 euro =	4,0914	zlotys polacos.
1 euro =	4,2658	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4810	coronas suecas.
1 euro =	1,3543	francos suizos.
1 euro =	8,0530	coronas noruegas.
1 euro =	7,2276	kunas croatas.
1 euro =	39,4907	rublos rusos.
1 euro =	1,9907	liras turcas.
1 euro =	1,4812	dólares australianos.
1 euro =	2,2978	reales brasileños.
1 euro =	1,3586	dólares canadienses.
1 euro =	8,8075	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1061	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.757,68	rupias indonesias.
1 euro =	60,8140	rupias indias.
1 euro =	1.563,65	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6634	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1672	ringgits malasios.
1 euro =	1,8146	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,177	pesos filipinos.
1 euro =	1,7893	dólares de Singapur.
1 euro =	41,893	bahts tailandeses.
1 euro =	9,8064	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.